



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-COLOTLÁN/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Colotlán a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 12:00 horas del 17 de enero de 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del Programa 3X1 para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco mediante los siguientes Oficios:

- 5759/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de septiembre del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 5760/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de septiembre del 2017 (Notificación de auditoría).
- 5761/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de septiembre del 2017 (Orden de auditoría).
- 5762/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de septiembre del 2017 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Colotlán:

- Ing. Francisco Javier Vázquez Granados.- Director General de Obras Públicas y Operación Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.
- Ing. Verónica Miguéles Rodríguez.- Coordinador de Obra.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Coordinador Administrativo Financiero.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-COLOTLÁN/2017

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el Ayuntamiento de San Julián, se obtuvieron los resultados que se presentan en **01 (una)** Cédula de Observación, que fue leída y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta a al Ayuntamiento de Colotlán, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-COLOTLÁN/2017**, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas del día 17 de enero del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de la Cédula de Observación al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Colotlán.

Ing. Francisco Javier Vázquez Granados
Director General de Obras Públicas y Operación Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Verónica Migueles Rodríguez
Coordinador de Obra

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Coordinador Administrativo Financiero